

RESOLUCIÓN N° 0244 DE 2023
Febrero 21

Por la cual se nombra en encargo a la profesora MARÍA TERESA FAJARDO PEÑA como directora de la Escuela de Enfermería, unidad adscrita a la Facultad de Salud

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de las atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Acuerdo n.º 166 de 1993, el Consejo Superior aprobó el Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander, conforme al cual corresponde al Rector ejercer la potestad nominadora.
- b. Que según Resolución n.º 0281 del 10 de marzo de 2021, se nombró a la profesora Clara Inés Padilla García como directora de la Escuela de Enfermería, cargo que ejerce actualmente y cuyo periodo vence el 11 de abril del 2023.
- c. Que por Resolución n.º 0071 del 17 de enero de 2023, se convocó y reglamentó el proceso de elección del director de la Escuela de Enfermería.
- d. Que mediante Resolución n.º 0171 del 06 de febrero de 2023, se concedió comisión de estudios remunerada, con descarga académica de tiempo completo, a la profesora Clara Inés Padilla García, para realizar estudios de Doctorado en Educación y Sociedad, en la Universidad de la Salle, en la ciudad de Bogotá, Colombia, por un término de tres (3) años contados a partir del 01 de marzo de 2023 y hasta el 28 de febrero de 2026.
- e. Que la profesora Lina María Vera Cala, decana de la Facultad de Salud, en comunicación del 20 de febrero de 2023, solicitó al Rector de la Universidad nombrar en encargo un director para la Escuela de Enfermería, a partir del 22 de febrero de 2023 y hasta cuando se surta la posesión del titular del cargo, teniendo en cuenta que la profesora Clara Inés Padilla García, actual directora de la Escuela de Enfermería, estará en el disfrute de días de las vacaciones pendientes de periodos anteriores y en comisión de estudios.
- f. Que es necesario realizar un encargo para garantizar el normal funcionamiento de las actividades de la Dirección de la Escuela de Enfermería.
- g. Que la profesora María Teresa Fajardo Peña, cumple con los requisitos exigidos en el Estatuto General de la Universidad, para desempeñarse en encargo como directora de la Escuela de Enfermería, de la Facultad de Salud.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Nombrar en encargo a la profesora MARÍA TERESA FAJARDO PEÑA como directora de la Escuela de Enfermería, a partir del 22 de febrero de 2023 y hasta cuando se surta la posesión del titular del cargo, por lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

RESOLUCIÓN N° 0244 DE 2023
Febrero 21

ARTÍCULO 2°. La Secretaría General comunicará a la profesora María Teresa Fajardo Peña, del presente acto administrativo, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 3°. Para entrar a ejercer funciones en encargo como directora de la Escuela de Enfermería, la profesora María Teresa Fajardo Peña deberá manifestar su aceptación en comunicación escrita dirigida al Rector de la Universidad.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los veintiún (21) días de febrero de 2023.


HERNÁN PORRAS DÍAZ

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,